

05



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X

DOSSIER

Artículo de investigación

Una apuesta revisionista al estudio de la Independencia de Colombia: atisbos históricos desde el prisma de concertación

A revisionist commitment to Independence of Colombia studies: historical insights from the concertation prism

Roger Pita Pico¹ 
Colombia

Para citar este artículo: Pita, R. (2020). Una apuesta revisionista al estudio de la Independencia de Colombia: atisbos históricos desde el prisma de concertación. *Ciudad Paz-ando*, 13(2), 60-73. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.16882>.

Fecha de recepción: 24 de agosto de 2020

Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2020

¹ Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Politólogo de la Universidad de Los Andes; director de la Biblioteca Eduar-do Santos de la Academia Colombiana de Historia. Correo electrónico: rogpita@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9937-0228>

RESUMEN

Este artículo analiza el periodo de Independencia de Colombia desde una nueva perspectiva que va más allá de la tendencia que ha primado en la historiografía tradicional de sobredimensionar la guerra, los acontecimientos del campo de batalla y las tácticas militares. La nueva apuesta apunta, entonces, a examinar este proceso de emancipación teniendo en cuenta su complejidad y sus alcances a escala regional, haciendo énfasis en la negociación y en la búsqueda de la paz que se exploraron durante esos años. Lo anterior implica revisar los mecanismos a través de los cuales los patriotas y los que defendían la causa monárquica buscaron esos acercamientos: los armisticios, las capitulaciones, los indultos, el trato humanitario, el canje de prisioneros y el tratado de paz, opciones de conciliación que, aun con todas las interferencias, permitieron salvar la vida de cientos de combatientes, menguaron los efectos de la confrontación militar y significaron un alivio a la población.

Palabras clave: Colombia, España, historia iberoamericana, independencia, paz, guerra.

ABSTRACT

This article analyzes the Independence of Colombia period from a new perspective that goes beyond the tendency that has prevailed in traditional historiography of over-dimensioning war, battlefield events, and military tactics. The new bet aims, then, to examine this emancipation process taking into account its complexity and its scope on a regional scale, emphasizing the negotiation and research for peace explored during those years. The foregoing implies the review of mechanisms through which patriots and those who defended the monarchical cause sought these approaches: armistices, capitulations, pardons, humanitarian treatment, exchange of prisoners and the peace arrangement, conciliation options that, even with all the interferences, allowed to save the lives of hundreds of combatants, diminished the effects of military confrontation and meant a relief to the population.

Keywords: Colombia, Spain, Ibero-American history, independence, peace, war.

Introducción

En términos generales, la historia como disciplina ha centrado su atención en aquellos sucesos que rompen con el orden cotidiano, es decir, en los conflictos violentos, pese a que proporcionalmente los pueblos han vivido más en tiempos de paz que en tiempos de guerra.

La historia de Colombia no es ajena a esa tendencia, aun cuando ha estado marcada por la violencia en diferentes etapas de su formación y desarrollo como nación (Cárdenas, 2013, p. 42). Esta característica sin lugar a dudas ha ejercido una notoria influencia en la producción de una multitud de estudios que desde distintas orillas han intentado arrojar bases explicativas a esos niveles exacerbados de conflictividad extrema (Valencia, 2016), hasta el punto de pensar algunos que la violencia está enquistada en el mismo origen ontológico del ser colombiano.

Luego de los primeros trabajos de historia tradicional, centrados en las crónicas y descripciones de las contiendas bélicas sobre las guerras de Independencia² y las guerras civiles del siglo XIX (Borja, 2015, pp. 174-177), el desarrollo de los estudios sobre la violencia comenzó en la década de los 60 del siglo pasado y el tema llegó a consolidarse en los 80 como objeto historiográfico, proceso que se desarrolló de manera paralela con los inicios de la profesionalización de la historia como disciplina con un enfoque científico y sistemático (Ortiz, 1994, p. 422). Incluso llegó a cimentarse una línea de investigación interdisciplinaria denominada “violentología” (Cartagena, 2015, p. 64).

Desde esa óptica, ha sido preocupación de los historiadores y de otros especialistas de las ciencias sociales detenerse en examinar aquellos episodios generadores de confrontación política y militar, en especial, las batallas, las masacres y las cifras de muertos en un intento por articular las distintas etapas de violencia a través de una dinámica cíclica. Una de las obras recientes más representativas de esta tendencia es la del exministro de Defensa Rafael Pardo Rueda (2015) al examinar la historia de las guerras en Colombia desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI, aunque haciendo alusión a los diálogos de paz experimentados desde finales de la centuria anterior.

El análisis del proceso de Independencia no ha escapado a este énfasis historiográfico con un marcado acento en la perspectiva política y en lo militar³. De hecho, la concepción misma promovida por la historia nacional ha incidido para que esta etapa de transición de la colonia a la república sea conocida generalizadamente como las guerras de Independencia o de “guerra civil”, según

refiere Germán Carrera Damas para el caso venezolano (Langue, 2009, p. 247). Fue así entonces como el interés de la historia, en su afán por marcar referentes importantes de unidad y formación nacional, centró su mirada en la Independencia, particularmente en las victorias militares y los gestos heroicos logrados casi siempre en el campo de batalla o en el sacrificio del patíbulo, todo esto articulado con miras a robustecer el orgullo patrio.

Ese tipo de discurso fue el que prevaleció también en los manuales de enseñanza de la historia en escuelas y colegios⁴, en un recuento a manera de línea cronológica y con el énfasis memorístico de fechas de batallas y héroes (Jaramillo y Melo, 1997, pp. 92-93).

Colombia tiene el reto de reescribir su historia, la cual no se explica unívocamente por los hechos de tensión y conflictividad, sino que despliega otras facetas que muchas veces no han sido sondeadas suficientemente. No se trata de remarcar la aparente propensión a resolver los problemas por la vía de las armas, sino también a valorar y realzar los esfuerzos de concertación y diálogo como un componente más del complejo e intrincado proceso de formación de nación.

A raíz del tema del posconflicto y de las negociaciones de paz con las guerrillas de las Farc durante el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, ha emergido en el país un clamor y una necesidad por avanzar hacia ese propósito de revisar la historia nacional en el intento por revelar las implicaciones de las vías de conciliación, sus expectativas, beneficios, fracasos y desencuentros.

Largo es el historial de negociaciones de paz, particularmente desde finales del siglo XX, por cuanto entre 1981 y 2016 se registraron 56 intentos de pactar una paz. Este cúmulo de negociaciones, según precisa el investigador Germán Darío Valencia Agudelo, “debería contener material empírico suficiente para contar con una agenda investigativa sólida de los estudios sobre la paz negociada, sin embargo, esta apenas comienza a configurarse en la academia colombiana” (2017, p. 205).

Bajo este contexto y, dentro del ánimo de una retrospectiva investigativa de más largo alcance, el artículo aquí propuesto pretende revisar el periodo de Independencia de Colombia desde una nueva perspectiva que va más allá de la tendencia que ha primado en la historiografía tradicional de sobredimensionar la guerra, los acontecimientos del campo de batalla y las tácticas militares. La nueva apuesta apunta, entonces, a examinar este proceso de emancipación teniendo en cuenta su complejidad y sus alcances a escala regional y haciendo énfasis en la negociación y en la búsqueda de la paz⁵ que se exploraron durante esos años. Ello implica revisar los mecanismos a

2 Véase por ejemplo las crónicas de José Manuel Restrepo, José María Espinosa, José María Caballero, Santiago Arroyo, Manuel José Castrillón, Antonio Obando, Manuel Antonio López y Rafael Sevilla, entre otros.

3 Para acercarse al balance historiográfico de los estudios sobre el periodo de Independencia en Colombia, véase Reyes (2009).

4 Sobre la relación entre la enseñanza de la historia y la guerra, véase Benítez (2016, pp. 37-47) y Escobar (2019).

5 Sobre el desarrollo histórico del concepto de paz, véase Hernández (2019, pp. 81-83).

través de los cuales se buscaron esos acercamientos entre los patriotas y los que defendían la causa monárquica: los armisticios, las capitulaciones, los indultos, el trato humanitario, el canje de prisioneros y el tratado de paz.

Desde luego, este propósito implica auscultar de manera más detallada otro tipo de fuentes distintas a las que tradicionalmente han hecho uso los historiadores de primera generación, es decir, pasar de los partes de batalla y tácticas militares a otros documentos que resultan reveladores para el objetivo propuesto: cartas conciliadoras, invitaciones a dialogar, bases de negociación, indultos, treguas y tratados, por nombrar los más destacados y otros más que serán analizados en este artículo.

La nueva corriente de valorar las acciones de paz y conciliación debe inscribirse también dentro de los nuevos referentes pedagógicos en el sentido de aproximar las recientes producciones historiográficas del mundo académico a las escuelas y colegios (Romero, 2014, p. 3). Una historia entendida como procesos, problematizada y compleja, en la que debe analizarse la participación de todos los actores y sus múltiples escenarios. Se propone entonces como desafío enseñar una historia “que puede ser revaluada y puesta al servicio de la sociedad como una fuente de experiencia” (Restrepo, 2018, p. 99), una historia reflexiva y crítica que brinde herramientas para analizar el presente.

Este artículo se realiza desde el marco de la corriente interdisciplinar de la historia de la paz⁶, la cual fue retomada por el politólogo Francisco Alfaro Pareja en su tesis doctoral sobre la Independencia de Venezuela, donde se plantea la necesidad de “deconstruir el discurso violentológico presente en el relato histórico de este conflicto y por otra parte reconstruirlo a través del reconocimiento de las regulaciones pacíficas, la identificación de mediaciones y el análisis equilibrado de los episodios violentos” (2013, p. 72). Esto implica reconstruir una historia de los escenarios, los momentos, las actividades y los actores que impulsaron la convivencia y la cordialidad.

Aquí se retoma el concepto de la paz imperfecta planteada por el historiador Francisco Muñoz de la Universidad de Granada, quien la concibe no como una paz utópica e inalcanzable, sino como un proceso inacabado que se va edificando de manera gradual en medio del conflicto y de acuerdo con cada coyuntura. Implica esto un reconocimiento de las experiencias ocurridas en el pasado, las cuales, a su vez, pueden ser útiles para construir la paz (Jiménez, 2018, pp. 28-29).

Este trabajo es de carácter cualitativo y se elaboró a partir de la consulta e interpretación de fuentes

documentales de archivo, informes de gobierno, crónicas de la época, bandos, proclamas, cruce de cartas y compendios normativos. Todo esto complementado con fuentes secundarias que abarcaron algunos artículos y trabajos elaborados en torno a esta temática.

Se trata, entonces, de un estudio revisionista del periodo de Independencia con base en el rescate de una serie de datos y fuentes que no han sido valorados por la historiografía tradicional y que se analizan en torno a develar la importancia de las acciones y esfuerzos de paz y, así, construir de una manera más compleja y real esta fase de la historia. En su estructura, el artículo comprende una primera aproximación a un balance historiográfico sobre el tema y posteriormente se profundiza sobre las dinámicas de paz vividas en cada una de las fases del proceso independentista.

Metodológicamente, este ejercicio de estudiar el tema de las vías de conciliación exige un mayor equilibrio al momento de sopesar las fuentes de uno y otro bando, no únicamente la versión hegemónica del bando victorioso que, en el escenario de la guerra y motivado por las pasiones, se preocupaba más por exaltar su posición en detrimento de un juicio imparcial y reposado de las circunstancias. Se trata de escudriñar, valorar y articular palabras, expresiones y gestos de paz en los actores de la guerra. Así, entonces, este ejercicio de carácter académico se constituye en una postura de tolerancia y de aceptación de disensos y de reconocimiento del otro.

Aproximación a un balance historiográfico

Uno de los primeros trabajos en marcar la ruta de revisar la historia de Colombia desde la mirada de la conciliación y el diálogo fue el de Hernando Correa Peraza (2014) en su artículo panorámico titulado: “Amnistías, indultos y perdones. Entre la insurrección Comunera y las Conversaciones de La Habana”.

Mucho más reciente y de mayor consistencia argumentativa es la obra publicada por la Universidad Externado de Colombia bajo el título “Paz en la República. Colombia, siglo XIX”, trabajo que intenta brindar respuestas a una pregunta crucial en estos tiempos contemporáneos: ¿cómo pasar de la guerra a la paz? El libro enfoca su mirada en los periodos de paz vividos durante esta centuria, todo con el fin de desmitificar la percepción construida por la historiografía como un periodo de ininterrumpida guerra civil bipartidista (Garrido, Gutiérrez y Camacho, 2018, p. 16). Revela, además, los esfuerzos realizados para conseguir y mantener la paz y contrasta estas experiencias históricas con los acuerdos suscritos en La Habana entre el Gobierno de Colombia y las FARC en 2016.

Particularmente, las alusiones historiográficas al impacto y alcance de las vías negociadas, tales como los tratados de armisticio, capitulaciones, canje de prisioneros y regularización de la guerra durante el periodo de

6 Los estudios de la paz surgieron en la década de 1960 en Estados Unidos desde una perspectiva interdisciplinar, constituyéndose desde entonces en un tema de análisis científico en universidades y centros especializados de investigación. Entre los trabajos pioneros de esta tendencia académica véase Wien (1984) y Katz y López (1989).

Independencia han sido muy escasas, fragmentarias y, por lo general, tangenciales, principalmente haciendo alusión al marco normativo y mencionando el rompimiento anticipado del armisticio y la reanudación de la guerra que enfocaron de nuevo el énfasis en el conflicto militar, los combates y las batallas.

Para el caso colombiano, los primeros estudios sobre las guerras de Independencia se realizaron desde una perspectiva militar, muchas veces escrita por oficiales retirados dedicados en calidad de aficionados a reconstruir las tácticas, las estrategias, el desarrollo de las batallas y otros detalles. Ejemplo de ello son los trabajos publicados desde mediados del siglo XX por los generales Roberto Ibáñez y Camilo Riaño que se han constituido en referentes obligados.

Los más importantes manuales de historia publicados en el siglo XX como el Manual de historia de Colombia y la Nueva historia de Colombia solo hacen alusiones muy cortas a los armisticios, capitulaciones y vías de trato humanitario. De manera excepcional, en la Historia extensa de Colombia (Plazas, 1970) se intentó reflexionar con más detalle estas temáticas, particularmente sobre la tregua pactada en Trujillo, aunque ciertamente de manera descriptiva.

Otros historiadores dedicados al estudio del proceso de Independencia, como John Lynch y Clément Thibaud, dedican algunos párrafos al tema de las vías de conciliación, pero mantienen como eje temático la guerra y la situación de los combatientes. De reciente data es el trabajo de los historiadores Rigoberto Rueda y Medófilo Medina (2019, pp. 182-189) en el que se trata el proceso de Independencia desde la dimensión continental y se incluye allí un aparte descriptivo sobre el armisticio de Trujillo y el tratado de regularización de la guerra.

Hace seis años fue aprobada una tesis en la Universitat Jaume-I que se ha constituido en el principal punto de referencia bibliográfica para el objetivo planteado en este artículo. Se trata del trabajo del mencionado Francisco Alfaro Pareja titulado: La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (2013). Este significó un primer esfuerzo sistemático por trazar una mirada de la complejidad que implicó las vías de negociación durante las guerras de Independencia dentro de un amplio marco temporal. Aunque su alcance espacial se circunscribe al territorio de Venezuela, es sin lugar a dudas el trabajo más consolidado sobre esta temática y abarca no solo el armisticio, sino también las capitulaciones, el canje de prisioneros y aspectos novedosos como el retorno de los combatientes a la sociedad en los años posteriores a la guerra. Sin embargo, Alfaro Pareja se apoyó básicamente en las fuentes americanas de carácter bibliográfico y no ahondó en algunos aspectos que son claves como el de la aplicación del armisticio en los espacios locales ni tampoco incorporó análisis de documentos de archivo.

Alternativas de paz durante la primera fase republicana y la reconquista

El periodo de Independencia de la Nueva Granada⁷ comprendió tres etapas. Las declaraciones autonomistas de 1810 que abrieron paso a la primera fase republicana en la que la confrontación política y militar se presenciaron en dos escenarios: los esfuerzos por expulsar los reductos españoles en la costa Caribe y en el sur⁸, así como también las divisiones políticas internas entre centralistas y federalistas. Hacia el año de 1815 se dio fin a este experimento republicano tras la campaña de reconquista emprendida por el general Pablo Morillo y su Ejército Expedicionario enviado desde España, con lo cual se restableció por cuatro años más el gobierno monárquico. Finalmente, la Segunda República que se inaugura con la campaña libertadora y el triunfo obtenido en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, después de lo cual se requerirían de dos años más para lograr la expulsión definitiva de los españoles.

Aunque no han sido muy bien analizados por la historiografía colombiana, en la agitación de esta segunda década del siglo XIX existieron algunos episodios aislados en procura de llegar a un acuerdo o de disminuir el nivel de confrontación militar. Resulta pertinente en buena parte de estos casos remitirse a las especificidades de los contextos a escala regional y local.

Dentro de la confrontación interna entre los centralistas cohesionados en torno al gobierno de Cundinamarca y los federalistas agrupados en las Provincias Unidas hay que mencionar varios esfuerzos de conciliación. Uno de ellos tuvo lugar a principios de 1812 cuando el presidente del Estado independiente del Socorro, don Lorenzo Plata, expresó al jefe de la expedición del norte, don Joaquín Ricaurte, su deseo de cesar hostilidades y capitular, para lo cual envió en calidad de parlamentario al presbítero don Pedro Antonio Rueda. Ricaurte aceptó y propuso que el acuerdo se firmara en Puente Real el 6 de febrero, para lo cual cada uno debía alistarse al diálogo y llevar solo una escolta de 30 hombres (Estado de Cundinamarca, 1812, p. 107).

Pero, al margen de estos primeros acercamientos, quizás el suceso más grave dentro de esta lucha política interna tuvo lugar en el mes de diciembre de 1813, cuando las fuerzas federalistas al mando del joven oficial caraqueño Simón Bolívar atacaron la ciudad de Santa Fe, sede del gobierno centralista. La crudeza de aquella invasión suscitó diversas reacciones y, después de varias horas de combate, Bolívar accedió a que se concediera una capitulación.

⁷ La Nueva Granada comprendía en términos generales al territorio que hoy corresponde a la República de Colombia.

⁸ Cabe precisar que el nivel de violencia en territorio neogranadino no fue tan intenso como el que se vivió durante la "guerra a muerte" en Venezuela en medio de una alta polarización social y étnica (Hernández, 2014).

Al día siguiente, al ver los centralistas que sus tropas estaban reducidas a la plaza sin agua y sin víveres, optaron por entrar en negociaciones. Según se reportó, a la entrada a la ciudad las fuerzas al mando de Bolívar se portaron con el mayor orden y moderación, y con espíritu de conciliación (Estado de Cundinamarca, 1814a, p. 998). Se daba así término a las disensiones políticas internas y el 11 de agosto de 1814. Se firmó el pacto mediante el cual se acordó el ingreso de Cundinamarca a la Unión, aunque no pudo ser ratificado tras haber alzado su voz de oposición algunos radicales centralistas, lo cual trajo consecuencias nefastas para la unidad interna de la Nueva Granada, debilidad que fue hábilmente aprovechada por los españoles en sus intentos de restaurar su poderío.

En la región Caribe, más que grandes batallas y numerosas bajas, lo que se observó en términos generales fue una lucha de opiniones y de tendencias políticas. Fueron varios los frentes de conflicto; por una parte, entre la provincia de Santa Marta como bastión de resistencia realista⁹ contra Cartagena, que tempranamente se había inclinado por la causa republicana, así como también entre el gobierno de la Unión contra Cartagena; por otro lado, al interior de esta última provincia donde se percibieron fricciones entre su capital Cartagena y la villa de Mompo.

Uno de los primeros combates entre Santa Marta y Cartagena tuvo lugar el 18 de agosto de 1811 y una semana después se convino un cese de hostilidades y se abrieron paso a las negociaciones entre Pedro Rodríguez en representación de los samarios y Miguel Díaz Granados, enviado por Cartagena. Sin embargo, estas conversaciones nunca llegaron a feliz término en tanto que los independientes plantearon como exigencia el cambio de sistema de gobierno en Santa Marta y que, además, esta provincia remitiera un diputado al Congreso de Santa Fe (Calvo y Meisel, 2011, p. 202).

Los intentos conciliadores no culminaron allí, por lo que José María del Real y Germán Piñeres fueron comisionados por el gobierno de Cartagena para dialogar en octubre de 1812 en Panamá con el virrey Benito Pérez, pero sin mayores resultados concretos (Piñeres, 1812, f. 538r). A mediados de julio de 1814, tras asumir funciones como gobernador y capitán general de la Nueva Granada, Francisco Montalvo impartió órdenes para entablar nuevas negociaciones con los cartageneros, instándolos a que abandonaran las armas, pero se desistió de esta oferta conciliadora por cuanto no contaba Montalvo con el aval de las autoridades peninsulares y, además, adolecía del suficiente respaldo militar como para hacer tal intimación (Gutiérrez, 2016, p. 128).

Tras la llegada de un importante número de emigrados venezolanos al estado de Cartagena, la crisis se agudizó a

finales de 1814 a causa de las disensiones con el gobierno de la Unión, a lo cual se sumaba la noticia sobre el retorno de Fernando VII al poder y la intención de enviar a América un Ejército Expedicionario de reconquista. Al despuntar el año siguiente, las Provincias Unidas encomendaron a Bolívar el sometimiento de la provincia de Santa Marta, pero las autoridades de Cartagena se rehusaron a suministrar el apoyo necesario. Al final, las negociaciones entre el comisionado cartagenero Juan Miramón y Bolívar desembocaron en el exilio de este último a Jamaica y el acentuamiento de la crisis al interior del Congreso de las Provincias Unidas (Calvo y Meisel, 2011, p. 135).

Por los lados del sur, surgieron algunos acercamientos entre los republicanos que buscaban avanzar hacia esa región y los españoles que se rehusaban a abandonar estos territorios donde estaba más arraigado el sentimiento monárquico, especialmente en la ciudad de Pasto. El coronel Antonio Baraya logró el primer triunfo republicano en esa región el 28 de marzo de 1811 al vencer en la batalla del Bajo Palacé al coronel Miguel Tacón, gobernador español de la ciudad de Popayán, quien inútilmente había propuesto capitulaciones (Vanegas, 2010, pp. 71-72). En agosto del año siguiente, el capitán general español Francisco Montalvo lanzó una nueva oferta de paz al general Antonio Nariño, presidente de Cundinamarca, a través de la mediación de su hijo Gregorio Nariño y Ortega. Este joven se trasladó de Cuba hasta la Nueva Granada para cumplir con tal encargo, pero fue capturado. A los pocos días quedó en libertad y llegó a Santa Fe, pero ya su padre había salido para dirigir la Campaña del Sur (Gutiérrez, 2016, p. 118).

En 16 de septiembre de 1812 se logró suscribir un tratado de armisticio entre Francisco Mosquera, comandante republicano del Valle del Cauca, y el oficial realista Joaquín Paz, que defendía la ciudad de Pasto. Dentro de los puntos de acuerdo fue habilitado el comercio y el libre transporte, el canje de prisioneros y se dispuso, además, que los esclavos armados debían ser devueltos a sus dueños. Las tropas debían estar a un día de distancia de Popayán y se dejaba en libertad a los pueblos de esta ciudad y de Pasto para inclinarse por el partido de su preferencia (Mosquera, 1812).

El 6 de septiembre del año siguiente, cuando el general Nariño pasaba por La Mesa de Juan Díaz en su marcha hacia el sur, recibió una carta del general Juan Sámano y del capitán general de Quito don Toribio Montes en la que lo invitaban a sostener un diálogo sobre la base de reconocer la adscripción a España. Nariño respondió el 17 de noviembre desde la ciudad de La Plata rechazando la propuesta por cuanto España estaba, por una parte, ocupada por los franceses y, por la otra, afectada por los tumultos y la convulsión política. Nariño aprovechó la ocasión para pedir la liberación de la provincia de Popayán. El 22 de noviembre, desde su cuartel general ubicado en esta ciudad, Sámano respondió con una lacónica declaración de

9 El término realista se acuñaba para hacer referencia al que estaba a favor del bando monárquico.

guerra, ante lo cual el general republicano pidió acelerar la ofensiva (Estado de Cundinamarca, 1813, pp. 661-662).

En esta campaña militar adelantada por Nariño surgieron algunos acercamientos en materia de canje de prisioneros. Después de la victoria alcanzada en la batalla de Calibío, en oficio despachado el 24 de enero de 1814 al presidente de Quito don Toribio Montes, el general republicano adujo haber tratado bien a los prisioneros que estaban en su poder, a diferencia de la mala atención que al parecer habían brindado los españoles a los oficiales Joaquín de Caycedo y Alejandro Macaulay. Propuso, entonces, Nariño canjear estos dos coroneles, algunos oficiales de bajo rango y algunos religiosos por un grupo de vecinos adeptos a las banderas del rey. Aunque hizo un llamado a la conciliación, amenazó Nariño con usar el derecho de represalia si Sámano y el oficial Ignacio Asín insistían en sus actos crueles y en negarse a realizar el intercambio. Montes contestó el 15 de febrero reiterando su voluntad de diálogo, para lo cual recordó haber dado libertad sin canje a un grupo de oficiales caleños y a varios payaneses desterrados por Sámano; adicionalmente, se mostró dispuesto a implementar correctivos si sus oficiales habían incurrido en excesos (Estado de Cundinamarca, 1814b, p. 130).

Luego de ser en vano estos intentos de canje tras el fusilamiento de Caycedo y Macaulay, el desarrollo de esta guerra en el sur dio un giro hacia el mes de mayo al sufrir Nariño una contundente derrota en los ejidos de la ciudad de Pasto en la que, junto con 64 de sus hombres (Ortiz, 1964, p. 252), cayó prisionero en manos de los realistas, con lo cual resultó fallida su campaña. El 16 de julio Camilo Torres, presidente del Congreso federal, mostró interés en rescatar a aquel general de su prisión y, en vista de que en Venezuela había sido capturado el mariscal de campo Juan Manuel Cajigal, se propuso entonces evaluar la viabilidad de un canje (Estado de Cundinamarca, 1814c, p. 822).

Desde su sitio de reclusión, Nariño había sostenido comunicación epistolar con el entonces presidente de Quito don Toribio Montes, aunque fracasó en su intento por entrevistarse con él. El general neogranadino le propuso a Montes la suspensión de hostilidades mientras se resolvía la situación en España, incluso llegó a proponer una línea de demarcación por el Cabuyal, pueblo de La Cruz al Tablón de los Gómez por Juanambú arriba.

Nariño comunicó a Torres sobre estas intenciones de diálogo y este convino en que el Congreso republicano y Montes nombraran cada uno una comisión, pero consideró Torres que la demarcación debía ser mejor la que existía antes de la campaña del sur. Torres estaba convencido de la necesidad de una tregua, mientras que el gobierno centralista de Cundinamarca delegó a Jorge Tadeo Lozano para que conversara con el Congreso a fin de designar los diputados. Esta propuesta fue aprobada por este órgano legislativo el 9 de agosto y se comunicó

al presidente Montes la disposición al diálogo (Estado de Cundinamarca, 1814d, p. 834).

En respuesta emitida el 27 de septiembre, Montes aceptó entrar en conversaciones y liberar a Nariño y a los demás presos de Pasto, así como también cesar hostilidades, pero a estas intenciones se interpuso el nuevo contexto político de restitución de Fernando VII al trono y la derogación de las Cortes y de la Constitución de Cádiz, ante lo cual se exigió la inmediata sumisión al gobierno monárquico. Propuso, además, designar una autoridad española que se encargara de recoger las armas y disolver las tropas “insurgentes” y nombrar gobernador en Popayán acompañado únicamente de una guarnición para “proteger la justicia y el orden”.

A estas nuevas condiciones, contestó el 27 de octubre el presidente de las Provincias Unidas don Manuel Bernardo Álvarez exigiendo el cumplimiento del decreto del rey que ordenaba el canje de acuerdo con el derecho de naciones. Álvarez criticó las contradicciones en que incurrió el gobernante español de Quito al insistir en rendir obediencia al monarca y en renovar la dominación sobre los americanos que en principio compartían los mismos derechos que los de España, en momentos en que las Cortes y la Constitución de Cádiz habían planteado que la soberanía residía en el pueblo. Así, entonces, el presidente neogranadino consideró malogrado este intento de conciliación y puso de presente el lema “morir o ser libres” (Estado de Cundinamarca, 1814e, p. 889). Nariño finalmente fue remitido preso a España de donde no pudo salir libre, sino hasta 1820, gracias a la revolución liberal de Riego (Masur, 1980, p. 436).

A comienzos de 1815, los españoles iniciaron su campaña de reconquista con la llegada a la costa Caribe del Ejército Expedicionario de más de 10 000 hombres. La historiografía tradicional colombiana ha registrado este cuatrienio como el de mayores índices de violencia, retaliación y represión. No obstante, algunos trabajos recientes como el de Daniel Gutiérrez Ardila (2016) pone en su real dimensión estos niveles de violencia y deja en claro que eso no definió ni explicó en su conjunto la restauración fernandina y, para ello, se trae a colación la posición moderada e indulgente asumida por algunos funcionarios.

A continuación, serán analizados dos episodios que dan cuenta de los intentos de ambas partes por minimizar los efectos de la dominación militar. En abril de 1815, las fuerzas de reconquista al mando del capitán Valentín Capmani sitiaron el pueblo de Barranquilla que en ese momento estaba bajo el poder de los “insurgentes” y les propusieron que se rindieran. Ante esta situación, los barranquilleros pidieron a los invasores que interrumpieran cualquier acto de hostilidad hasta tanto no consultaran lo necesario ante el gobernador del Estado de Cartagena, aunque reconocieron que esta decisión no era un signo de debilidad, pues aseguraron contar con una respetable

capacidad defensiva. Capmani aceptó suspender operaciones, pero sin dejar de avanzar en el cerco para evitar que la contraparte ganara posiciones.

Sin embargo, este espíritu conciliador se vio abruptamente afectado tras las instrucciones recibidas por el capitán realista en las que el virrey Francisco Montalvo lo conminaba a ceñirse a las órdenes de reconquistar esta población, en razón de lo cual debía interrumpir el diálogo y atacar a los que no se sometieran voluntariamente. Capmani no vio más opción que cumplir con este mandato superior y procedió a reiniciar su estrategia ofensiva el 25 de abril en una operación de retoma “calle a calle” que duró nueve horas (Capmani, 1815, ff. 689r-713v).

A finales de noviembre, días antes de que entraran las tropas expedicionarias de Pablo Morillo a la sitiada plaza de Cartagena, se supo que habían sido arrastrados por la ciudad y fusilados “bárbaramente” todos los prisioneros españoles que tenían los “insurgentes”. No obstante, tan pronto entraron a la plaza aquellas tropas invasoras pudieron percatarse de que, más allá de un acto criminal, había un motivo crítico de supervivencia, pues al interior de la plaza se padecía de hambre generalizada que había causado la muerte a cientos de personas (Sevilla, 1916, p. 68). En esta difícil coyuntura, los militares españoles dieron algunas muestras de misericordia y solidaridad al atender a aquellas gentes agónicas que habían estado sitiadas durante más de 100 días (Lemaitre, 1983, p. 161).

En 1816, cuando las huestes de reconquista habían logrado recuperar vastos territorios de la Nueva Granada, el presidente de las Provincias Unidas, José Fernández de Madrid, al no vislumbrar posibilidades de salvación pensó en rendirse, pero los diputados de la provincia del Socorro se opusieron porque pensaban “que no podía sacarse partido alguno capitulando con los españoles, que jamás cumplían sus promesas hechas a los que se llamaban rebeldes, y que era necesario combatir hasta el último momento” (Rodríguez, 1963, p. 295).

Meses más tarde, cuando se hallaba Fernández de Madrid rodeado por el coronel Francisco Warleta en el Valle del Cauca, convocó de manera extraordinaria en Popayán a una junta de guerra y propuso abrir diálogos con los españoles “para sacar algún partido y que no pereciesen tantos hombres importantes que podrían ser útiles a la Patria¹⁰ en mejor condición” (Obando, 1913, p. 542). Sin embargo, los oficiales expresaron su unánime rechazo aduciendo que preferían morir antes que “someterse a un tratado degradante para la República”. Al no prosperar la idea, Fernández de Madrid salió al exilio al tiempo que los españoles lograron sin mayores contratiempos recobrar la totalidad del territorio neogranadino.

10 Al final, los vaticinios de Fernández de Madrid resultaron reales por cuanto el gobierno español aplicó a manera de escarmiento el fatídico destino del cadalso a hombres ilustrados como el sabio Francisco José de Caldas.

Caminos ampliados de reconciliación en la Segunda República

Transcurridos cuatro años del restaurado y agónico régimen monárquico, los patriotas tomaron un nuevo impulso y emprendieron en 1819 la campaña libertadora que les permitió recuperar la capital Santa Fe luego de la victoria alcanzada en la batalla de Boyacá. Desde ese momento, la disputa militar revistió una mayor dimensión, pues los republicanos fortalecieron su pie de fuerza con la constitución de más de veinte batallones con miras a liberar el resto del territorio, en especial la costa Caribe y las provincias del sur. Fue en esta última fase del periodo independentista cuando se ampliaron las posibilidades de una solución negociada o de alternativas que mitigaran el nivel de intensidad del conflicto militar, para lo cual resultaron muy valiosos los esfuerzos conciliadores que le precedieron.

Por los lados del sur, ante la lejana posibilidad de recibir apoyo del coronel Sebastián de la Calzada y al verse rodeado por las tropas republicanas, el comandante español de Anserma, el teniente coronel Simón Muñoz, propuso el 8 de octubre de 1819 al coronel republicano Pedro Murgueitio una capitulación. El general republicano Joaquín Ricaurte, comandante de la división del Cauca, dio vía libre a esta rendición por ser aquel oficial realista uno de los “caudillos más perjudiciales de la provincia”. Para oficializar el acuerdo, pasó al día siguiente al sitio de Anacaro y allí firmó el tratado con Muñoz convencido “de haber dado principio a [...] un acto de humanidad que iba al mismo tiempo a tranquilizar estos pueblos” (Muñoz, 1819, f. 194r).

Muñoz propuso tres condiciones: liberar a toda la tropa, permitir que los oficiales americanos regresaran a sus hogares y que a los cinco oficiales españoles se les permitiera salir del territorio “enemigo”. Ricaurte exigió algunas modificaciones que terminaron aceptándose por la contraparte. Se decidió finalmente que la tropa española se agregara a las fuerzas patriotas y los oficiales criollos y españoles serían tratados con “decoro” y remitidos a disposición del presidente Simón Bolívar. Ricaurte fue muy enfático en advertir al coronel Murgueitio que estuviera muy atento de atacar en el eventual caso de que Muñoz no cumpliera con lo convenido. Esas sospechas resultaron ciertas, pues inesperadamente el “pérfido y cobarde” Muñoz traicionó la confianza de los republicanos y a la madrugada siguiente embistió a las huestes patriotas, con lo cual quedó anulado el acuerdo de rendición. Ante esta circunstancia, Ricaurte emprendió la persecución de los agresores por tierra y por el río Cauca con refuerzo de tropas venidas de Cartago.

El 1 de junio del año siguiente, en estas mismas comarcas, el comandante republicano Antonio Alaix y el cabildo de Anserma emitieron una proclama a sus habitantes “inspirándoles confianza, animándoles y exhortándoles a los enemigos del sistema liberal y ofreciéndoles toda

protección y seguridad” (Alaix, 1820, f. 150r). Con miras a reconciliar aquella ciudad con las inmediatas de Cartago y Toro que se habían mostrado más adeptos a la causa del Rey, se nombraron como diputados al ayudante Antonio Murgueitio y a Francisco Antonio Terán, quienes para el efecto se trasladaron hacia Toro y el 30 de mayo suscribieron un acta de arreglo bajo unos puntos específicos que incluían el olvido a todo resentimiento pasado, sin importar la opinión política y el cese de toda hostilidad entre ambos territorios “manejándose como una sola familia que se ame con cristiana ternura”. Asimismo, el cabildo de Toro exigió a los de Anserma perseguir y neutralizar a los españoles Jerónimo Ortiz, Francisco Charria y a 29 hombres armados que estaban ocultos en los montes causando intranquilidad en la región.

Otro caso de acercamiento entre las partes contendientes tuvo lugar en la costa Caribe el 12 de marzo de 1820 cuando el oficial británico Gregor MacGregor, al servicio de la fuerza naval republicana, amenazaba con invadir la ciudad de Riohacha. Antes de desembarcar, enviaron un emisario que notificó a las autoridades españolas sobre la rendición con la amenaza de que en una hora sería el ataque a sangre y fuego. El gobernador de la plaza, en reunión sostenida con representantes del pueblo, rechazó tajantemente esta oferta y optó por abandonar la plaza. Al día siguiente, ingresaron sin mayor resistencia las fuerzas invasoras (Ortiz, 1966, p. 315).

El tema de los prisioneros se constituyó en un punto nodal por cuanto su número crecía al mismo ritmo de la confrontación y el número de batallas. Sin lugar a dudas, el hecho que causaría mayor controversia sucedió el 11 de octubre de 1819 cuando el vicepresidente Francisco de Paula Santander ordenó el fusilamiento de 39 militares españoles capturados en la batalla de Boyacá, una decisión que iba en contra, no solo de la voluntad expresa del Libertador Simón Bolívar, sino también de la propuesta formulada previamente el 9 de septiembre al virrey Juan Sámano para concretar el intercambio de prisioneros (Departamento de Cundinamarca, 1819, p. 22; Groot, 1953, p. 609).

Tal como lo reconoció a principios de 1820 el coronel de la legión británica Francisco Burdett O’Connor cuando marchaba por la provincia de Riohacha: “La guerra era a muerte, y no se tomaba prisioneros ni de una ni de otra parte” (1915, p. 33). En efecto, tal como lo relataba este oficial, en cada encuentro con el adversario el procedimiento acostumbrado era aniquilar, muchas veces con sevicia. En la batalla de Ciénaga, en noviembre de ese año, se pudo observar cómo se remataban a los heridos.

Sin embargo, no faltaron voces que empezaron a abogar por un especial trato y consideración. En 1818, en el marco de la campaña libertadora iniciada en los Llanos Orientales, en el ataque perpetrado a La Salina el teniente coronel patriota Antonio Obando les dio la opción a los realistas que habían caído prisioneros de regresar a donde

quisieran o de incorporarse al proyecto de liberación de la Nueva Granada. Al final, se decidieron todos por esta segunda alternativa (Obando, 1913, p. 542).

Imbuido por intenciones humanitarias, la Corona hizo algunos pronunciamientos cuando en mayo de 1820 se recibió información en la comandancia del Cauca en relación con la decisión adoptada por el republicano coronel Antonio Alaix de fusilar diez hombres, entre ellos a una mujer llamada doña Josefa Terán, supuestamente por haber respondido con violencia al momento de ser capturados. Las autoridades militares españolas censuraron el procedimiento “sanguinario” de Alaix e instaron al alto mando republicano a adelantar el juicio y a imponer los castigos a que hubiere lugar (Comandancia del Cauca, 1820, f. 147v).

También, en aras de la humanidad, el gobierno español decidió el 23 de octubre de 1820 abolir los calabozos subterráneos y malsanos que existían en cárceles, cuarteles y fortalezas, en procura de que los presos contaran con luz natural y estuviesen asegurados únicamente con un grillete. De igual modo, se ordenó destruir los potros¹¹ y demás instrumentos utilizados para torturarlos (Secretaría de Ultramar, 1820, f. 430r).

En otro suceso acaecido el 31 de octubre de 1820, en momentos en que los patriotas lanzaban su ofensiva militar sobre Santa Marta, el coronel patriota Juan Salvador de Narváez cayó prisionero a manos del cacique Mamatoco, quien, fiel a la causa del rey, lo entregó a los altos mandos realistas. Estos le propusieron al coronel Esteban Díaz que el coronel Narváez fuera canjeado por el cura Luis Villabrille, quien había sido tomado prisionero hacía pocos días. Persuadido por estas circunstancias, Díaz decidió aplazar la orden de fusilamiento y envió el reo a Santa Marta ante el gobernador español Pedro Ruiz de Porras a donde llegó al día siguiente. Luego, se recibieron noticias de las operaciones de los patriotas que le habían permitido conquistar a la población de Ciénaga que era el punto de defensa en las afueras de Santa Marta. Al lograr finalmente los patriotas tomar esta ciudad, Narváez se salvó de ser pasado por las armas y fue liberado por sus mismos compañeros de lucha. Al enterarse este oficial de que el cacique y el capitán Vives estaban heridos y en dificultades, quiso en retribución socorrerlos, escogiendo el primero de ellos pasarse a las filas patriotas y el otro tramitar pasaporte para La Habana (Narváez, 1927, pp. 112-123).

Para este año de 1820, la Nueva Granada sumaba más de una década de estar envuelta en una prolongada y desgastante lucha militar. Tras la influencia del movimiento liberal de Riego acaecido a principios de este año¹², el 11

11 Aparato de tortura mediante el cual se estiraban las extremidades de los penados.

12 Esta nueva apuesta conciliadora, que tendría a fin de cuentas un mayor impacto, ha sido objeto de creciente interés historiográfico desde

de abril, el rey Fernando VII dictó instrucciones al general en jefe del Ejército Expedicionario español, don Pablo Morillo, para iniciar acercamientos con los patriotas (Fernando VII, 1820, pp. 112-115). Hacía énfasis el rey en la importancia de que las provincias “disidentes” juraran la Constitución de la monarquía española, abriéndose la posibilidad de suspender las hostilidades para facilitar los diálogos y contemplándose, además, el envío de comisionados con amplios poderes a España para expresar sus expectativas que serían escuchadas.

Luego de varios meses de aproximaciones epistolares y de no pocos desencuentros, finalmente las partes llegaron a un consenso y el 25 de noviembre en la provincia de Trujillo al occidente de Venezuela el general Bolívar suscribió con el general Morillo el tratado de armisticio y al día siguiente el tratado de regularización de la guerra¹³. Se fijó una tregua de seis meses con el fin de propiciar el ambiente que condujera a la negociación de una paz definitiva y se formalizó una delimitación de territorios según la ocupación de cada uno de los ejércitos, estableciéndose además unas normas mínimas para el libre tránsito de vecinos y el flujo comercial. El buen trato a los espías y a los desertores, el respeto a los pobladores sin distinción de su opinión pública, el canje de prisioneros, la atención solidaria a los heridos y la honrosa sepultura para los caídos en el campo de batalla, fueron los ejes nodales del acuerdo de regularización (Bolívar y Morillo, 1820, f. 260v).

Aun cuando el armisticio se rompió anticipadamente¹⁴ y, finalmente, no se pudieron concretar las negociaciones de paz, aquellos acuerdos marcaron un punto de inflexión al abrir una nueva oportunidad de entendimiento entre los bandos contendientes, lo cual facilitó la implementación en los años siguientes de una serie de fórmulas de diálogo que a la larga y, pese a todas las interferencias, permitirían distensionar el ambiente, aliviar la situación de los combatientes y de la sociedad, además de, principalmente, salvar la vida de miles de personas. Evidentes fueron también los efectos políticos, pues la firma de aquellos tratados permitió el reconocimiento del gobierno republicano como legítimo actor político en la negociación. De este modo, se abrió paso de manera sistemática a un conjunto de normas, contactos e intenciones de paz que resultaron ser un alivio precisamente en la etapa final y crucial del proceso de Independencia. Esto implicó, desde luego, el uso corriente de un lenguaje novedoso y conciliador que

fue apropiado por ambos bandos y que allanó el camino para la negociación y para el diseño de una estrategia política alternativa. Invitaciones a dialogar, encuentros y saludos cordiales entre oficiales, fueron fiel reflejo de esta inusitada fórmula de relacionarse con el “enemigo”.

En particular, vale resaltar el tratado de regularización que sentó un precedente para el posterior surgimiento del derecho internacional humanitario. Fue aquel pacto un aporte de la experiencia de las vías de conciliación vivida en el escenario latinoamericano, cuya dimensión y alcance no siempre han sido reconocidos por el mundo académico (Díaz, 1992, p. 12). Fueron, de igual modo, la base para la elaboración teórica de conceptos modernos aplicados a los conflictos de hoy como: perdón y olvido, justicia transicional y reparación.

Otro de los trascendentales legados derivados de los tratados de armisticio y regularización fueron las capitulaciones o rendiciones de las plazas, convenios a través de los cuales se buscaba acabar con los actos de hostilidad. Estos acuerdos implicaron un reordenamiento de la regularización de la violencia bajo reglas que propendían por la paz. Con estos se evitaron premeditadamente la ocurrencia de grandes batallas y se ayudó a crear una atmósfera de confianza y de reconocimiento del otro (Alfaro, 2013, p. 345). Fue precisamente a través de capitulaciones como se puso fin a las confrontaciones entre patriotas y realistas en los últimos dos focos de resistencia española: Cartagena en 1821 y Pasto en 1822 (Pita, 2017). En estos acuerdos se pudieron identificar varias etapas en común: la rendición, la juramentación, el destino que se daría a las armas y la definición del nuevo rumbo que seguirían los combatientes, ya fuera con el retorno a sus respectivos hogares, la incorporación a las huestes patriotas para los que así lo quisieran, la opción de salida hacia España o hacia alguno de los dominios hispánicos en el Caribe como La Habana y Puerto Rico, principalmente.

Particularmente para los españoles, la aceptación de estas rendiciones fue una decisión sensata en la agónica fase de la guerra, en vista de la situación de desventaja que mostraban sus tropas ante el inocultable incremento de la capacidad de fuerza del bando oponente. Una decisión que de alguna manera reflejó la coyuntura de crisis que vivía España a raíz del retorno del liberalismo.

Los armisticios y las capitulaciones firmadas en la Nueva Granada servirían, además, de precedente para otros acuerdos posteriores en las naciones vecinas como el armisticio de Babahoyos suscrito en 1822 y las capitulaciones firmadas en Cumaná, Maracaibo, Puerto Cabello, Ayacucho y El Callao.

Sin embargo, vale precisar que, pese a los avances logrados a partir de los tratados de Trujillo y la intención por seguir aplicando las normas del tratado de regularización aún después de fenecido el armisticio, no dejaron de suscitarse algunos sucesos que traían recordación a los pasajes más aciagos de la guerra. Uno de ellos fue la

la teoría de la dependencia emergida a finales del siglo XX, la cual propició una nueva interpretación al proceso de emancipación visto no solo como una suma de fenómenos locales, sino, en su conjunto, como una revolución política hispanoamericana que permitió la transición hacia la modernidad de los antiguos dominios hispánicos y que, en últimas, conllevaría a la disolución del imperio español (Acevedo, 2013, p. 144).

13 Estos tratados estaban inspirados en el derecho de gentes que se remontaba al derecho romano y que se considera el origen del derecho internacional moderno o humanización de la guerra.

14 Sobre la aplicación del armisticio, véase Pita (2020).

denominada “Navidad negra”, cuando en diciembre de 1822 el general Antonio José de Sucre por orden de Bolívar aplicó una severa represión contra militares y civiles de Pasto en retaliación por la contraofensiva realista liderada por Benito Boves y Agustín Agualongo (Ortiz, 1958).

A modo de colofón

Es importante precisar que los casos de acercamiento y diálogo referidos en este artículo sobre el proceso de Independencia de Colombia son solo una muestra de los más representativos para ese periodo específico de la historia, pero queda abierta aquí una nueva ventana de investigación para adelantar trabajos de manera más sistemática y exhaustiva que permitan ahondar estos temas o desarrollar otros más ocurridos a escala regional y local.

Si bien varios de los episodios descritos fueron truncaos o no llegaron a cristalizarse debido a la desconfianza y a la incertidumbre imperante o a la falta de consenso, lo cierto es que fueron valiosos en la medida en que de manera paulatina fueron creando conciencia sobre las ventajas de optar por las vías de la conciliación en momentos en que primaba el lenguaje de las armas como única vía para resolver las diferencias. Fueron quizás esos episodios de concertación los que propiciaron el camino para la proyección lograda gracias a la firma del armisticio y del tratado de regularización en noviembre de 1820, bajo el ambiente propicio de la corriente liberal imperante en España.

Hay que tener presente que los beneficiados de estas vías de conciliación no fueron únicamente los militares de uno y otro bando, sino también la población misma que quedó bajo el fuego cruzado. Los efectos se vieron reflejados en la apertura gradual del flujo de personas y en el restablecimiento de los ritmos de producción y de las actividades cotidianas. Sus insospechados alcances se pueden observar en hechos como el que protagonizaron los combatientes realistas que hacia el año de 1824: una vez culminada la guerra, se acogieron a un indulto y retornaron a sus vidas habituales, mientras que otros más optaron por ingresar a las filas del Ejército Republicano (Thibaud, 2003, p. 485).

No cabe duda de que entre más se conozcan los aciertos y desencuentros a la hora de dialogar y de buscar entendimientos con el otro a través de una aproximación crítica al pasado, podrán hallarse muchas más pistas para no repetir errores cometidos que nos han llevado históricamente a conflictos y distanciamientos. Se trata también de poder asumir con confianza y seguridad la paz y la reconciliación como vías concretas y alcanzables de solución, teniendo como base las lecciones que brinda la historia.

Finalmente, con este trabajo se pretende contribuir a la mejor comprensión del proceso de Independencia, dada la importancia del mismo en el imaginario nacional, y aportar mayores elementos de análisis a los profesores

e investigadores dedicados a estudiar esta etapa crucial del proceso de formación de las naciones hispanoamericanas con miras a formar una visión más completa de la realidad de entonces. Se intenta, en últimas, poner de relieve la aplicación práctica de las vías de negociación y su verdadero impacto y alcances en la dinámica vivida en esta coyuntura de guerra.

Se aspira también a que esta óptica revisionista del periodo de Independencia se constituya en un punto de referencia para enriquecer y dinamizar los contenidos de enseñanza de la historia desde la perspectiva de la cultura de la paz (Giesecke, 2000; Dueñas y Rodríguez, 2002) y marcar matices a la hora de hablar del periodo de Independencia. Este punto adquiere relevancia en el marco de la Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017 mediante la cual se restableció la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales en la educación básica y media, dentro de cuyos objetivos está el de desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales, y el de promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz de Colombia.

Referencias

- Acevedo, A. (2013). La Independencia hoy. Reflexiones sobre un balance historiográfico. *Historia y Sociedad*, 25, 137-155.
- Alaix, A. (1820). Proclama a los habitantes de Anserma. *Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 326, f. 150r.
- Alfaro, F. (2013). La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846). *Universitat Jaume*.
- Benítez, M. (2016). La guerra como problema en la enseñanza de la Historia en la escuela [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. *Repositorio institucional PUJ*. <http://hdl.handle.net/10554/21068>
- Bolívar, S. y Morillo, P. (1820). Tratado de armisticio y regularización de la guerra. *Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 2, f. 260v.
- Borja, M. (2015). La historiografía de la guerra en Colombia durante el siglo XIX. *Análisis Político*, 28(85), 173-188. <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56253>
- Calvo, H. y Meisel, A. (Ed.). (2011). *Cartagena de Indias en la Independencia*. Banco de la República.
- Capmani, V. (1815). Carta del virrey Francisco Montalvo. *Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 131, ff. 689r-713v.
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno co-

- lombiano y la guerrilla de las FARC. *Revista Ciudad Paz-ando*, 6(1), 41-58.
- Cartagena, C. (2016). Los estudios de la Violencia antes de la violentología. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 17(1), 63-88.
- Comandancia del Cauca. (1820). Denuncia sobre los excesos cometidos por el oficial Antonio Alaix. Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 326, f. 147v.
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Ley 1874 de 2017. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034396>
- Correa, H. (2014). Amnistías, indultos y perdones. Entre la insurrección Comunera y las Conversaciones de La Habana. *Cuadernos de Pensamiento*, (7), 1-45.
- Departamento de Cundinamarca. (1819). *Gazeta de Santafé de Bogotá*, 6.
- Díaz, A. (1995). La solidaridad internacional y la regularización de la guerra, dos aportes hispanoamericanos a la paz y al humanismo. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 82(788), 253-564.
- Dueñas, M. y Rodríguez, M. (2002). Educar para la paz enseñando historia. *Investigación & Desarrollo*, 10(1), 40-53.
- Escobar, L. (2019). Pensar la enseñanza de la historia reciente desde la conciencia histórica. *Ciudad Paz-ando*, 12(2), 21-31. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13964>
- Estado de Cundinamarca. (1812). *Gazeta de Cundinamarca*, 29.
- Estado de Cundinamarca. (1813). *Gazeta de Cundinamarca*, 146.
- Estado de Cundinamarca. (1814a). *Gazeta de Cundinamarca*, 204.
- Estado de Cundinamarca. (1814b). *Gazeta de Cundinamarca*, 164.
- Estado de Cundinamarca. (1814c). *Gazeta de Cundinamarca*, 183.
- Estado de Cundinamarca. (1814d). *Gazeta de Cundinamarca*, 186.
- Estado de Cundinamarca. (1814e). *Gazeta de Cundinamarca*, 197.
- Fernando VII. (1820). Decreto para que en las colonias de ultramar se jure la Constitución española. *Academia Colombiana de Historia, Archivo Histórico, Fondo del general Miguel de La Torre*, pp. 112-115.
- Garrido, M., Gutiérrez, D. y Camacho, C. (2018). Paz en la República. Colombia, siglo XIX. Universidad Externado de Colombia.
- Giesecke, M. (2000). Cultura de paz y enseñanza de la Historia. UNESCO.
- Groot, J. (1953). *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Tomo III. ABC.
- Gutiérrez, D. (2016). *La Restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Universidad Externado de Colombia.
- Hernández, G. (Comp.). (1990). *Archivo Nariño 1795-1810*. Tomo IV. Biblioteca de la Presidencia de la República.
- Hernández, M. (2014). *La guerra a muerte. Bolívar y la Campaña Admirable (1813-1814)*. Ediciones IDEA.
- Jaramillo, J. (Ed.). (1984). *Manual de Historia de Colombia*. Procultura.
- Jaramillo, J. y Melo, O. (1997). Claves para la enseñanza de la historia. *Revista de Educación Colombiana*, (35), 87-112.
- Jiménez, F. (2018). Paz imperfecta: nuevas querellas amistosas. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 25-43.
- Katz, N. y López, G. (1989). Peace studies: past and future. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (504), 14-22
- Langue, F. (2009). La independencia de Venezuela, una historia mitificada y un paradigma heroico. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 245-276.
- Lemaitre, E. (1983). *Historia general de Cartagena*. Tomo III. Banco de la República.
- Martínez, L. (Ed.). (1974). *Historia Extensa de Colombia*. 20 volúmenes. Ediciones Lerner.
- Masur, G. (1980). *Simón Bolívar*. Tomo II. Instituto Colombiano de Cultura.
- Medina, M. y Rueda, R. (2019). Bolívar y San Martín, la independencia como proceso continental. Ediciones Aurora.
- Mosquera, F. (1812). "Tratado de armisticio firmado con el oficial realista Joaquín Paz". Biblioteca Luis Ángel Arango. Fondo Libros Raros y Manuscritos, expediente MSS 2703.
- Muñoz, S. (1819). Propuesta de capitulación al coronel Pedro Murgueitio. Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 1.261, f. 194r.
- Narváez, E. (1927). Juan Salvador de Narváez (1788-1827). Editorial Minerva.
- Obando, A. (1913). Autobiografía de Antonio Obando. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 8(93), 524-554.
- Ortiz, C. (1994). Historiografía de la Violencia. En: B. Tovar (Ed.) *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Tomo I. Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, S. (1958). Agustín Agualongo y su tiempo. Editio-

- rial ABC.
- Ortiz, S. (1964). Colección de Documentos para la Historia de Colombia. Época de la Independencia. Tomo I. Academia Colombiana de Historia.
- Ortiz, S. (1966). Colección de Documentos para la Historia de Colombia. Época de la Independencia. Tomo III. Academia Colombiana de Historia.
- Pardo, R. (2015). La historia de las guerras. Debate.
- Piñeres, G. (1812). Carta enviada por el gobierno del Estado de Cartagena. Archivo General de la Nación, Fondo Historia, tomo 14, f. 538r.
- Pita, R. (2017). Las Capitulaciones en las guerras de Independencia de Colombia: aproximaciones a un estudio comparativo para los casos de Cartagena y Pasto. *El Taller de la Historia*, 9, 58-79.
- Pita, R. (2020). Escollos y legados en la aplicación del armisticio de Trujillo en las provincias del sur de Colombia, 1820-1821. *Historia y Espacio*, 16(54), 73-102. <https://doi.org/10.25100/hye.v16i54.9907>
- Plazas, G. (1970). *Historia Extensa de Colombia*. vol. XVIII, tomo III. Ediciones Lerner.
- Restrepo, J. (2018). Reflexiones en torno a la enseñanza de la historia en Colombia: un breve balance historiográfico. *Revista Ciencias Sociales*, (161), 91-102.
- Reyes, C. (2009). Balance y perspectivas de la historiografía sobre Independencia en Colombia. *Historia y Espacio*, 5(33), 15-40.
- Rodríguez, H. (1963). La antigua provincia del Socorro y la Independencia. Academia Colombiana de Historia.
- Rodríguez, J. (2016). Consideraciones históricas sobre la justicia transicional en Colombia: de la Colonia al siglo XIX. En: C. Bernal, A. Ciro y G. Barbosa (Eds.). *Justicia transicional: el caso de Colombia*. (327-332). Universidad Externado de Colombia.
- Romero, E. (2014). Reflexiones sobre la enseñanza de la historia de la Independencia en la escuela. *Coloquio Internacional Las Independencias antes de la Independencia*. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Secretaría de Ultramar. (1820). "Decreto sobre moderación de penas". Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 2, f. 430r.
- Sevilla, R. (1916). *Memorias un oficial del Ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Editorial América.
- Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia de Colombia y Venezuela*. Editorial Planeta.
- Valencia, G. (2016). Violencia, conflicto armado y procesos de paz en las dinámicas indagativas de las ciencias sociales y humanas en Colombia. *Debates*, 74, 79-86.
- Valencia, G. (2017). Un balance de los estudios sobre la paz negociada en Colombia. *Estudios Políticos*, 50, 203-215.
- Vanegas, I. (2010). *Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada*. Universidad Industrial de Santander.
- Wien, B. (1984). *Peace and World Order Studies: a curriculum guide*. World Policy Institute.

